

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.



## CASA DE DESAMPARADOS.

Mañana sábado á las 7 de la mañana, se celebrará en la Capilla de la misma, el aniversario que anualmente dedica, al eterno descanso del alma de su bienhechor especial

### DOCTOR DON ANTONIO BORONAD.

Se suplica la asistencia.

OJO al anuncio Aviso interesante inserto en la cuarta plana.

ALCOY, 5 DE NOVIEMBRE DE 1880.

### LA DIVISION TERRITORIAL

DE ESPAÑA.

Cuestiones que discutirá la Sociedad Geográfica en el curso de 1880 á 1881.

La comision nombrada por la Sociedad Geográfica, en su sesion extraordinaria el 15 del pasado mes, para estudiar, en vista de las bases y opiniones presentadas en aquel dia, el sistema que ha de seguirse en las discusiones sobre Division territorial de España, tiene el honor de proponer, que las cuestiones relativas á este asunto se formulen en el orden siguiente:

1.ª Responde la division territorial que tiene hoy España, á su constitucion orográfica, á la distribucion de sus habitantes, á los medios de comunicacion existentes, ó que es mas conveniente crear, y á las necesidades administrativas?

2.ª En el supuesto de que la division

actual se considere defectuosa, podrá llegar á mejorarse por reformas parciales y sucesivas, ó será necesario y urgente proceder á una reforma general, tanto en lo relativo á provincias, partidos judiciales y ayuntamientos, como en las grandes circunscripciones universitarias, judiciales, militares y maritimas?

3.ª Deberá ser la division territorial distinta é independiente, en cierto modo, para los diversos ramos de la administracion, ó será más conveniente que entre todas las divisiones existan analogías, y el enlace más íntimo, si no fuese posible la igualdad completa?

¿Convendrá también emplear con perseverancia medios de legítima influencia hasta lograr que se ultime el arreglo parroquial y que las otras circunscripciones eclesiásticas se pongan, en todo lo posible, de acuerdo con las divisiones administrativas?

4.ª Será conveniente establecer, como regla general, que en la reforma de las divisiones de los varios órdenes, se atienda muy especialmente á los accidentes topográficos del territorio, á la extension su-

perficial, al número de habitantes y densidad de la poblacion, á la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones y á los precedentes históricos?

5.ª Deberán empezarse los trabajos para la reforma de las divisiones territoriales partiendo desde las mayores circunscripciones, ó al menos de la provincia, y descendiendo hasta el termino municipal, ó será mas conveniente emprender los estudios para modificar desde luego las agrupaciones municipales, pasando despues á las de partidos judiciales, y, por último, á las grandes divisiones administrativas en los diversos ramos?

6.ª Podrá establecerse como base general, que los partidos judiciales se compongan de ayuntamientos completos, las provincias de partidos judiciales que también lo estén, y las grandes circunscripciones de provincias enteras? En el caso de no adoptarse un solo orden de agrupaciones de provincias para los diferentes servicios, ¿convendrá también que las circunscripciones mas extensas se compongan de otras agrupaciones completas de orden inferior?

7.ª Convendrá establecer que al ejecutarse los trabajos para la reforma en la division municipal, se atienda muy especialmente á las circunstancias de comunidad de propiedades é intereses, además de tener en cuenta los datos geográficos é históricos consignados como regla general en la base cuarta? ¿Será oportuno procurar la supresion de los ayuntamientos de escaso vecindario, y dividir aquellos otros que, hallándose compuestos de pequeñas entidades, lo tengan excesivo ó ocupen un dilatado territorio sin comunicaciones fáciles, siempre que otras razones de más fuerza no se opongan á estas reformas?

8.ª En las modificaciones para la division en partidos judiciales, deberá atenderse con mayor esmero á la topografía del territorio, facilidad de comunicaciones y distancias? Convendrá tener en cuenta, además, los datos consignados en las estadísticas de asuntos civiles y criminales de las diversas comarcas, y deberán estudiarse los procedimientos judiciales mas conve-

nientes y que pueden influir para el señalamiento de circunscripciones más ó menos extensas, combinando este último estudio con lo que exige la constitucion orográfica de nuestro territorio? ¿Será necesario conservar el número de partidos judiciales que hoy existe, deberá aumentarse, ó, por el contrario, se considera posible y conveniente su disminucion?

9.ª Para la reforma de la division en provincias, deberán tenerse en cuenta de un modo especial, además de las reglas generales consignadas en la base cuarta, la situacion de las poblaciones de mayor vecindario é importancia, así como los elementos existentes en otras que están llamadas á desarrollarse por diferentes causas?

10.ª ¿Se cree posible corregir la mayor parte de los defectos de la division actual, conservando el número de provincias que hoy existen? ¿Podrá disminuirse aquel, ó, por el contrario, seria mas acertado aumentarlo para hacer desaparecer las principales irregularidades?

11.ª ¿Será conveniente la creacion de distritos administrativos, compuestos de varias provincias, para reunir en ellos, al mando de autoridades superiores á las provinciales, aquellas regiones que presentan mayores afinidades, en varios conceptos, y que están mas unidas por la tradicion histórica y las condiciones geográficas?

12.ª Para determinar las agrupaciones de provincias en estos distritos administrativos ó en los que han de formar las grandes divisiones universitaria, judicial y militar que acaso abrazarán dos ó mas distritos administrativos, ¿será preciso atender, además de las razones de índole especial en cada caso, á situar sus capitales en aquellas poblaciones que, por causa de la topografía del territorio y del trazado de los ferro-carriles ya existentes hoy, ó que es mas conveniente y posible establecer, sean puntos obligados de enlace para estas comunicaciones principales? ¿Será necesario conservar ó aumentar el número de las grandes circunscripciones existentes, ó, por el contrario, podrá disminuirse?

13.ª Además de estas bases generales,

—Su hermano! ¡Ah! tío! ya que en la tierra no hay justicia que castigue á tales monstruos, ¿dónde está la justicia de Dios que no los confundió?

—Mateo! Dios es justo, y toma siempre en cuenta así el mal como el bien que los hombres hacen. Bautista ha llevado á sus padres á la sepultura á fuerza de disgustos, y no dudes que tarde ó temprano encontrará su merecido.

Conversando así tío y sobrino, subieron poco á poco la cuesta que media entre el valle y Echederra.

Al llegar bajo los cerezos, Juana se asomó casualmente á la ventana, y apenas los vio salió á su encuentro loca de alegría.

—La pobre joven llevaba luto... ¡luto en el cuerpo y luto en el alma!

—Justo á los recién venidos á que entren en la casa, pero ellos prefirieron sentarse á la puerta en un pozo de piedra, porque estaban harto fatigados para subir la escalera. Además aquel sitio ofrecia vistas magníficas, pues desde allí se descubria todo el valle y los montes situados al otro lado del Cadagán, donde se alzaba

alma tan generosa y tan buena como aquel santo ministro del Señor, olvidan sus propias necesidades en presencia de las ajenas.

—Vamos, Mateo, ánimo! decía á su sobrino. La ta de es deliciosa, por todas partes brotan hojas y flores, y un pájaro canta en cada rama. Es menester que te distraigas. ¿Qué va á que dentro de quince días estás completamente restablecido?

—¡Ay, tío, respondió Mateo, la naturaleza sonríe, pero mi alma llora!

—Hombre, lo pasado, pasado. Lo que necesitas ahora es distraerte, recobrar la salud y tratar de ganar el terreno perdido. A Dios gracias, eres un joven y... te casarás y viviremos todos en la gloria! ¿Qué! ¿no te sientes con ánimo para tirar hasta Echederra?

—Dudo, tío, que pueda llegar hasta allá, á pesar de tanto como lo deseo.

—Pues tienes que sacar fuerzas de flaqueza, porque la pobre Juana no tiene mas que nosotros á quien volver los ojos, y no debemos dejarla entregada por completo á la crueldad y tiranía de su hermano.

hizo retirar de la ventana. Leon y Capitan ladraban cada vez mas.

Mateo oia aun chascar las tejas del horno y moverse la ventana del comedor.

—Quiero ver que es eso, dijo, y cojiendo la escopeta se dirigió al comedor, débilmente alumbrado por una lamparilla, que hacia mucho tiempo dejaba allí encendida doña Antonia.

Al acercarse Mateo á la ventana, ésta se abrió con fracaso, y un hombre apareció en ella.

El Indiano se echó la escopeta á la cara, pero no tuvo tiempo para disparar: el arma cayó de sus manos rota de un pistolazo disparado por el ladrón.

Este último se lanzó dentro seguido de otros tres. Arrojáronse todos sobre Mateo, le derribaron, le taparon la boca con un pañuelo y le ataron de pies y manos.

Aquellos hombres pasaron en seguida al cuarto del cura y despues al del ama, y repitieron la misma operacion. Luego se apoderaron del dinero y de las alhajas de algun valor. También conocian la casa, que acertaron sin titubear hasta con lo más oculto. Inmediatamente huyeron por la

será preciso discutir otras secundarias en que se fijen de un modo más vago y dentro de ciertos límites, la extensión superficial, población y número de entidades que como máximo ó mínimo han de comprender cada una de las circunscripciones, desde la inferior de ayuntamientos á la más elevada, ó se señalen otras circunstancias que deban tenerse en cuenta?

14. ¿Serán aplicables las anteriores bases, con ligeras variantes, para la reforma de la división en nuestras provincias ultramarinas, ó habrá que fijar otras especiales para ellas?

15. ¿Cuál será el medio más conveniente para dar á conocer las opiniones de la Sociedad Geográfica en las cuestiones de división territorial? ¿Será oportuno discutir el procedimiento más aceptable para dar cima á tan importante trabajo y difundir también las ideas de la Sociedad sobre este punto?

Siguen las firmas.

## LA VELOCIDAD DEL PENSAMIENTO.

El doctor Ch. Rouget, profesor de fisiología en el Museo de Historia Natural de París, cátedra creada especialmente para él, ha dado algunas conferencias trascendentales sobre la conservación de la energía y la evolución de los movimientos. Son dignos de darse á conocer los principios y conclusiones de su imaginaria doctrina. Veáse en efecto: «El calor emanado del sol, fuente y origen de todo movimiento en nuestro planeta; el calor, agente esencial de la transformación de la materia inorgánica en materia orgánica, del conjunto de elementos minerales en principios orgánicos, agente probable de la síntesis primordial del *proto-plasma*, es la forma del movimiento, que se encuentra en el comienzo y término de la vida, caracterizándola en toda su duración. Sus relaciones con los movimientos orgánicos, son las mismas que con los movimientos cósmicos, y esto sería suficiente para demostrar la identidad de naturaleza y origen de los unos y de los otros. Los movimientos orgánicos no son sino un modo de manifestación más complejo y perfecto de los movimientos cósmicos de la misma manera que las sustancias orgánicas no representan sino combinaciones más complejas y elevadas de los elementos minerales; y las formas y modos de actividad de todos los elementos vivientes, derivan del *proto-plasma* y de sus propiedades esenciales. En la próxima con-

ferencia promete demostrar que los organismos más complejos y elevados se relacionan tanto por vía de transformaciones sucesivas y de perfeccionamiento gradual con los tipos más elementales y simples del mundo viviente...

No hace mucho que para expresar la diferencia que se suponía existir entre los movimientos físicos y los intelectuales, se decía: «Rápido como el pensamiento.»

Se ha medido la celeridad del pensamiento como se mide la velocidad de la luz, la del fluido eléctrico, la del sonido y de ahí ha resultado que el movimiento de la idea es el más lento de todos, que el acto intelectual más simple, la transformación de una sensación en percepción y en juicio, exige cerca de un tercio de segundo, tiempo durante el cual, la luz recorre 100.000 kilómetros y la electricidad 153.000. El movimiento en los nervios es más rápido que en el cerebro, puesto que recorre 30 metros en un segundo.

El hecho mismo de que estos movimientos pueden ser sometidos á una medida común, con los físicos, es una de las pruebas demostrativas de su común origen y naturaleza. Pero todavía hallaremos de esto pruebas más decisivas en el principio de la conservación de la energía que se puede llamar también ley de la evolución de los movimientos.

El calor del sol, agente probable de la síntesis primordial del *proto-plasma*, origen de todos los seres, es, pues, según la opinión del doctor Rouget, la sola fuerza creadora de los mundos; los movimientos orgánicos, simples modos de manifestación más perfectos y complejos que los movimientos cósmicos, y la velocidad de transmisión, propagación de las sensaciones por los filetes nerviosos, verdaderos conductores eléctricos, confundida con la celeridad del pensamiento, es la demostración del común origen y naturaleza de los movimientos físicos é intelectuales.

Y todo esto se afirma como dogma científico y se expone con sorprendente serenidad, cuando es la negación más completa de la ciencia, cuyas conclusiones, contrarias á las del doctor Rouget, con tanta brillantez expusieron Charreul, Blanchard y *M. de Edwards!*

## Sección local.

Considerable ha sido el aumento experimentado por nuestra población en la última semana, y así lo demuestran los nacimientos registrados fueron 29, siendo las defunciones solo 6, de manera

que el aumento ha sido de 23 individuos.

En los nacidos se cuentan 16 varones y 11 hembras legítimos, y 2 varones naturales.

De los fallecidos uno era menor de un año, 4 contaban de 2 á 5 años de edad, y el otro restante era mayor de 60 años.

Son altamente satisfactorios para la salud pública reinante en esta ciudad, los resultados referidos.

La guardia civil ha sorprendido una partida de juego de banca en un establecimiento público, ocupando dos barajas y veinte y una pesetas, setenta céntimos, poniendo a disposición del Juzgado á veinte y dos individuos.

Cualquiera que lea esta noticia, creerá que el hecho ha ocurrido en Alcoy, por mas que le extrañara ciertamente lo exiguo de la suma incautada.... pues, no, señor: el hecho ha ocurrido en Jijona. Aquí por lo visto no se juega, ó de jugarse no será á la banca, será á algún otro juego más inocente.

Por hoy no queremos ser más explícitos.

Por ausencia del Sr. Escario, que como digimos oportunamente ha sido trasladado á la provincia de Toledo, se ha encargado interinamente del Gobierno militar de esta provincia, el digno coronel de la reserva Sr. D. Manuel Trinchant.

A consecuencia de las pequeñas lluvias de estos días pasados, que han puesto los campos en disposición oportuna para ello, han empezado las operaciones de la siembra en el término de esta ciudad y pueblos limítrofes. Se espera que si el año es lluvioso, como promete serlo, los resultados que se obtengan serán satisfactorios.

Le ha sido negada al ayuntamiento de Orcheta la autorización que tenía pedida para recargar el impuesto de importación y exportación de la almendra en aquella localidad.

Ayer mañana salió con dirección á Morro, con objeto de ultimar los trabajos de estudio por el lado de Játiva hasta esta ciudad, el ingeniero jefe del ferrocarril en proyecto D. Luis Pedro Marqués.

Es considerable el descenso que ha sufrido la temperatura, razón por la cual todo el mundo se ha apresurado á vestirse de invierno. A que se sienta, mas el frío contribuye el incansable viento del

Noroeste que no deja de soplar un momento siquiera.

Anteanoche el termómetro descendió hasta los 3 grados.

Las noticias que recibimos de Cocentaina nos presentan la feria que allí se está celebrando, como muy desanimada. Excepto los primeros días, en que fué bastante considerable la afluencia de forasteros, particularmente de nuestra ciudad, los demás días es notable la escasez de forasteros que se observa.

Las transacciones son pocas en número é importancia.

Sentimos mucho que un colega tan sensato, tan ilustrado é importante como *El Día* trastrueque el sentido de las palabras al extremo de hacerlo decir á uno lo que no ha dicho, ni quiso decir. Esta amarga reflexión nos ha sido sugerida por el siguiente suelto que encontramos en uno de los últimos números del referido colega, suelto que esperamos rectificará *El Día* en prueba de su imparcialidad, pues en él se deja mal parado el nombre de empleados íntegros y recomendables, como lo son los de la Administración de Correos y Telégrafos de esta ciudad, á quienes no alcanza la menor responsabilidad en las faltas que denunciáramos y las cuales, según afirmáramos, debían tener lugar desde Villena á Madrid ó en la Administración central. Escribe el colega:

«Dice un periódico de Alcoy: «Pasa ya de escandaloso lo que está ocurriendo con el correo de esta ciudad, desde algún tiempo á esta parte. Como tantas otras veces, ha vuelto á perderse parte de la correspondencia enviada á Madrid y depositada en la Administración de esta ciudad el domingo último por la mañana.»

El periódico agrega sigue diciendo *El Día*, que las cartas que desaparecen son las de mayor valor.

De esta noticia se desprende que el mal es crónico en las oficinas de correos de Alcoy. Cometeríase el abuso en la forma denunciada si otras fueran las condiciones del personal de correos? El hecho expresado supone un bajo nivel de moralidad, ó de inteligencia, ó de respeto en el cumplimiento de sus deberes, ó de todas tres cosas juntas. Lo que ocurre en Alcoy no es sino la reproducción de lo que pasa en la generalidad de las administraciones de correos. ¿No ve el señor ministro de la Gobernación que urge remediar tan grave vicio con una reforma completa en el modo de elegir los empleados?

puerta principal, porque iban demasiado cargados para huir por la ventana por donde habían entrado.

Pero hé aquí que algunos vecinos de Güñes, habían oído el tiro disparado por el ladrón y acudían, escopeta en mano, por el nocedal en el momento en que salían los ladrones.

—¡Alto! gritaron; pero los ladrones desaparecieron entre los nogales.

Los vecinos hicieron fuego, y cayó gravemente herido uno de los malhechores, precisamente el que llevaba objetos de menos valor.

Los otros atravesaron el Cadagua, y protegidos por la oscuridad se internaron en los sombríos castaños de la Jara.

Seis meses después de los sucesos referidos en el capítulo anterior, el señor cura y su sobrino salieron de casa y tomaron la cuesta de Echederra.

En vez de llevar la escopeta al hombro, como en otro tiempo, llevaban gruesos bastones en la mano. Priado de este apoyo, Mateo, sobre todo, no hubiera podido dar un paso sin caer.

El señor cura, en otro tiempo tan grueso, tan colerado como una manzana, y siempre con la sonrisa en los labios, estaba casi desconocido. Su cabello había encanecido mucho, su cara estaba arrugada y pálida, y la tristeza de su alma se reflejaba en sus palabras como en sus facciones. Preciso era que el digno sacerdote hubiese padecido mucho para haberse verificado tal transformación en él.

También Mateo era apenas la sombra de lo que había sido: la palidez de su rostro y la demacración de su cuerpo, eran espantosas. Hubiérasele tomado por uno de esos desventurados jóvenes que en la flor de su edad se ven consumidos por una lepra calentura, y de quienes el vulgo se aparta en la creencia de que la tisis es enfermedad contagiosa.

El pobre cura, que necesitaba apoyo y consuelo, se veía obligado á apoyar y consolar á su sobrino. Los que tienen un

como un negro espectro, la torre de la Jara.

—Y Bautista? preguntó D. José.

—Ha ido á Avellaneda, respondió Juana.

Conviene saber que en la época en que pasaron los sucesos que voy contando, Avellaneda, aldea del Concejo de Sopuerta, imitrofe de Güñes, para la residencia de luz teniente-corregidor de Vizcaya y cabeza de las Encartaciones.

Estamos, dijo el cura, en tiempo de la siembra de la borona, y no habeis layado aun un celemin de tierra. ¿Es posible que tu hermano abandone así la labranza?

—Ay Sr. D. José! no sé á qué atribuir semejante abandono. Dos ó tres veces hemos sido Bautista y yo citados á Avellaneda para declarar en la causa que se sigue al carbonero preso á consecuencia del robo hecho en casa de ustedes, y despues el teniente no ha vuelto á acordarse de nosotros! Sin embargo, mi hermano vá casi todos los días á Avellaneda. Hace una porción de tiempo que todo lo que pasa aquí es un misterio impenetrable, y me temo que este misterio tenga relación con la muerte de mis padres... ¡Padres de mí

Las oposiciones verdad darian á estos funcionarios lo que les falta: moralidad, inteligencia y amor al cumplimiento del deber.

Y nosotros á ciertos periodistas un maestro de lectura.

Una noticia de la Correspondencia de España que recomendamos á las Empresas de coches de esta ciudad, á las que les viene como pedrada en ojo de boticario.

«Se ha dispuesto que las diligencias no puedan tener banquetas además del cupé, y que en el pescante no puedan ir mas personas que el mayoral y la guardia civil.»

Ha sido nombrado comandante de marina de Alicante, el capitán de navío don Francisco de P. Pardo Figueroa.

Se ha ordenado que se proceda á la retirada inmediata de la circulacion de toda la calderilla existente del antiguo sistema.

Este es el único medio eficaz de evitar la confusion que produce la existencia de moneda de varios sistemas y de valores que no guardan ninguna analogia entre sí.

El martes á la una de la tarde se reunió la Diputacion de esta provincia, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, procediéndose en el acto al nombramiento de la mesa interina que recayó en los señores siguientes: Presidente D. Antonio Campos, como de mas edad, y Secretarios D. José Rojas y D. Alejandro Sendra, como mas jóvenes; inmediatamente se nombró la comision de actas que diera dictamen sobre ellas; despues de examinadas, fueron aprobadas por no contener ninguna reclamacion ni protesta, y acto continuo fueron proclamados diputados los nuevamente elegidos en la última renovacion del cuerpo provincial.

Constituida la diputacion y hallándose presentes veinte y cinco diputados, se procedió á la votacion de la mesa definitiva, resultando elegidos, para presidente, D. Antonio Campos Domenech, Vice presidente, D. Juan Batista Samper, y Secretarios D. Bruno Andrés Ferri y don José de Rojas y Galiano.

Se leyó el acta de la última sesion celebrada en Abril, y se aprobó por unanimidad.

Se procedió á la lectura de la memoria de la comision permanente y se nombraron las comisiones de Hacienda, Fomento Carreteras y Beneficencia, habiendo sido elegidos los señores que á continuacion se expresan.

Hacienda.

Los Sres. Lopez.—Samper.—Leon Raimundo.—Cruañez.—Gosalvez.

Instruccion pública.

Sras. Maestre.—Orts.—Torres.—Blanco.—Porrué.

Carreteras.

Sres. García Rodenas.—Orduña.—Bertomea.—Andrés.—Juan Diaz.

Beneficencia.

Sres. Martí.—Domański.—Moltó.—Saraget.—Sirera.

Se acordó celebrar doce sesiones en la presente reunion ordinaria, levantándose la que nos ocupa á las 2 y 30 de la tarde.

Las fiestas celebradas en Jativa en honor de la Virgen de la Seo no han podido terminarse en los dias anunciados, porque la lluvia del domingo impidió la procesion que se verificará el domingo venidero.

La cabalgata que recorrió las calles de la ciudad fué magnífica, llamando la atencion tanto por lo ordenada, como por el

buen gusto que prosidió en el adorno de los carros triunfales y por la propiedad de los trages.

Los fuegos artificiales fueron muy brillantes.

En el Casino hubo un animado baile. La funcion religiosa del domingo en la Colegiata fué muy solemne. El Dr. Cirujeda, hijo de Jativa y canónigo de la Catedral de Valencia, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un discurso muy notable.

Segun carta de Gandia, que publica un periódico, el miércoles de la semana última marcharon repentinamente de aquella ciudad los padres jesuitas que en ella habia establecidos. Lo inesperado de esta resolucion, cuyo origen se desconoce, ha dado margen á muchos comentarios.

Segun nos participan de los pueblos que forman la hoya de Castalla, las operaciones de compra y venta de vinos se han paralizado bastante, defraudando las esperanzas de los que creian se animarian las transacciones, mejorando en su consecuencia los precios.

Lejos de esto los vinos viejos han bajado y en puostos apenas se hace alguna operacion.

Acerea de la cosecha del aceite en una gran parte de esta provincia, podemos ofrecer las siguientes noticias:

La referida cosecha se presenta buena en Alcoy y pueblos limítrofes, mediana en Sax y Villena, y mala en el campo de Monovar.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. de cabida en su acreditado periódico á la siguiente rectificacion a una carta que ha sido dirigida desde esta ciudad al diario de Valencia La Union Católica, á cuya redaccion remito hoy otra en los mismos términos, favor á que le quedará agradecido S. S. q. b. s. m.

José Barceló Aracil.

En el núm. 1046 del periódico de Valencia La Union Católica, se manifiesta haber recibido una carta de Alcoy en la que se dice que una distinguida familia de aquella capital habia sido victima de un incalificable atropello, con otras especies tan completamente inexactas que debo rectificar como participe en el hecho.

Empiezo manifestando que no es cierto que se me encontrara con el arma al brazo y luego apuntara con la escopeta á la distinguida familia, segun se dice, y si que estaba de paso en término de la masia el Romi para cazar en tierras y monte en donde estaba autorizado.

Tampoco es cierto que insultara con groseras palabras á la dicha distinguida familia ni á nadie, y si solo manifesté que como no estaba cercado ni amojonado el término de la referida hacienda, tenia derecho á entrar en ella, cual lo hice en cuyo momento uno de los dos medieros ó arrendatarios que acompañaban á la distinguida familia, dió un rodeo sin ser visto por mí, me cogió por la espalda y ayudado de su compañero me maltrataron de tal manera con palos y piedras, que de sus resultados aun me encuentro postrado en cama y visitado diariamente por el médico forense de órden del juzgado de primera instancia, á quien di conocimiento de tan incalificable atropello, tan pronto el estado débil en que me dejaron, me permitió trasladarme á esta ciudad.

Debo tambien añadir, para que se forme conocimiento de los sentimientos humanitarios del jefe de la distinguida familia de referencia, que al demandarle caridad cuando sus dos esbirros me estaban maltratando, volvió la espalda y se marchó dejando que aquellos vándalos me pegaran á su capricho.

Esta es la verdad de los hechos, y respecto á mis antecedentes y conducta, de

que tambien se hace mérito en la dicha carta, nada tienen que envidiar á los del autor de ella ni á los de los miembros de la distinguida familia de Valencia.

José Barceló Aracil.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 3 de Octubre.

Los comisionados de la diputacion de Vizcaya que hace dias estaban en Madrid para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, cumplieron ayer su cometido entregando al Sr. Cánovas del Castillo una exposicion de la citada diputacion, en que se pide quede derogada la última circular del Sr. Romero Robledo, encaminada á igualar en derechos y atribuciones las diputaciones provinciales de las Vascongadas con las de las demas provincias.

En la conferencia que con este motivo celebraron con el presidente del Consejo de ministros, dió este á los comisionados de Vizcaya las mismas razones que habia dado ya á los de Álava en pasados dias, siendo la principal de ellas la de que despues de publicado el decreto del ministerio Martínez Campos, levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas, el gobierno entendia que habian cesado sus facultades extraordinarias para modificar en su aplicacion la ley de abolicion de fueros y que esta ley debia aplicarse estrictamente, mientras las cortes no determinaran otra cosa.

En mi concepto los que han creído ver en este asunto el origen de un conflicto entre el gobierno y los vascongados se equivocan. Natural es que estos procuren recabar lo que puedan de sus antiguos privilegios, pero si nada consiguen no por ello crearán ninguna dificultad grave.

Ni la comision de Álava ni la de Vizcaya han pedido nada contra la circular relativa á los sermones en vasconco, porque en lo que toca al clero ya no es tan unánime la opinion en las Vascongadas como en lo referente á los fueros.

Quien hizo gestiones, no sobre la circular, sino sobre el caso del cura de Lequeitio fué el Nuncio de Su Santidad, consiguiendo que en vez de ser desterrado de España dicho eclesiástico se le haya permitido fijar su residencia en Madrid.

Los fusionistas armonizan como pueden las contradicciones que existen entre los discursos del marqués de la Vega de Armijo y del Sr. Balaguer, y se muestran muy contentos del resultado de estas peroraciones asegurando que los dos oradores citados aceptan todo el credo del partido fusionista, aunque el marqués de la Vega de Armijo sea representante de las ideas mas templadas y el Sr. Balaguer de la tendencia mas avanzada dentro del mismo partido.

Mucho ha disgustado á los demócratas que el Sr. Balaguer que aceptaba en su discurso de Valencia los principios de la Constitucion de 1859, en Barcelona se haya limitado á aceptar el espíritu de dicha Constitucion. En este punto el Sr. Balaguer ha obedecido sin duda alguna á indicaciones de personas respetables de su partido.

Aunque todos los periódicos indican anoche y esta mañana que hoy se celebraria un consejo de ministros preparatorio del que ha de verificarse mañana bajo la presidencia de S. M., no ha habido tal consejo.

Se espera con curiosidad el resultado de la reunion de la Junta directiva de los moderados, el sabado próximo.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta Isabel prima de la Sma. Virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leonardo abad y conf.

CULTOS.

Parroquia de S. Mauro.—Por la mañana misa de Comunión en honor del Sagrado Corazon de Jesus y al anochecer ejercicio con sermón.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Hoy como primer viernes del mes, lo consagra esta iglesia á honrar el Sagrado Corazon de Jesus. A las 7 misa de Comunión; á las 8 y media misa cantada con el Sr. espuesto, y por la tarde ejercicio con sermón que predicará D. Miguel Vilaplana, concluyendo con letrillas cantadas por las religiosas y reserva.

Capilla de Sto. Hospital.—Esta tarde á las 3 ejercicio en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Seccion me cantil.

Alcoy, 5 de Noviembre de 1880.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PA. PBL., DI. NERO, PLAZAS, PA. PBL. listing exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almeria, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Cadiz, Cartagena, Coruña, Córdoba, Castellón, Granada, Jaén, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Palma, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Londres 3.

El gobierno inglés ha dispuesto que se dé principio á la causa criminal contra 13 individuos de la Liga Agraria de Irlanda.

Entre ellos se halla Parnell y otros cuatro individuos de la Cámara de los Comunes.

Todos ellos son acusados por el delito de conspiracion.

Se preparan grandes demostraciones en Irlanda para protestar contra dicha medida.

Nueva York 3.

El Sr. Garfield ha resultado elegido presidente de la república, y el señor Arthus vice-presidente.

Madrid 4 Noviembre.

En los próximos presupuestos serán reformados los impuestos de consumos y cédulas personales.

Han caído grandes nevadas en las inmediaciones de Madrid. El frio es intenso.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-12. ALCOY 1880. Imprenta de EL SERPIS. Sta. Elena 5.

### Guia del comprador en Alcoy.

#### Anuncios recomendados.

- Alpargatería.**  
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.
- Cafés y fondas.**  
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.
- Constructor de cajas carton.**  
D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.
- Droguerías.**  
D. Eduardo Píot, P. A. s. Agustín, 6.
- Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.**  
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
- Farmacias.**  
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.  
D. Tomas Giner, Mercado 6, (Súscoso de Sanllor.)
- Lampisteria.**  
D. D. Siderio-Margarita, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
- Loza y cristal.**  
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)
- Modas.**  
Antonio Muñoz, sastra, s. Lorenzo 16.
- Peluquerías.**  
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)
- Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.**  
D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
- Relojería y depósito de máquinas Singer**  
D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
- Sombreretas.**  
D. Agustín Jaure, Mercado 10.
- Sastrerías.**  
D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.  
D. Miguel Blópis, calle Mayor n.º 4.
- Zapatería.**  
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

## TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO. 5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y a público en general, el haber recibido procedente de País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estación de invierno, y entre ellos están:

- Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades; precios, les le 1 a 14 rs. vara.
- Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 a 32 rs. vara.
- Pañuellería de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de meri o negras, Partanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.
- Granadinas lisas y labradas.
- Velos para mantillas desde 5 a 100 rs. uno.
- Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos.
- Buñandas, Pañuellería de seda para la cabeza y cuello.
- Zarzas, Cretonas y Percates para camisas y vestidos.
- Manteles, Servilletas y Toallas.
- Telas para colchones, de algodón y de hilo adamasadas.
- Guindas y Mallorcas.
- Pañuelos de merino bordados y de la China, gran colección.
- Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.
- Cortinajes bordados y de Croix, alta novedad.
- Lienzos de Rentería y Contray para almohadas.
- Cortes de Sabanas de hilo, de un ancho, de 40 a 160 rs.
- Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracanes, lana, Terriopelo de seda y otras clases, desde 10 a 120 rs. una.

### Importante para los caballeros.

De Sabadell y Terrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 a 84 rs. vara, además un completo surtido de cortes pantalón, desde 34 a 140 rs. uno, como tambien Tricots, Elasticotines, lupeines, todo a precios may convenientes.

Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

## AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito esclusivo, los cuales se espenderan desde 7 rs. botella en adelante.

Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Paleale a 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana a 12 rs. tarro.

## VIUDA DE MONMENEU San Nicolás, 2.

Participo a mis favorecedores haber recibido un variado surtido en los géneros siguientes:

- Paraguas alpaca y seda.
- Pefacas piel inglesa, Australia, Rusia y persa, última novedad.
- Cartenas ordinarias y finas.
- Manguitos piel gato Angola, linee bleró y oso gris.
- Pañuelos punto.
- Chalecos id. para caballeros.
- Id. id. para señora.
- Camisetas elásticas.
- Medias estambre.
- Cuellos piel para caballeros.

## IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto a los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar a sus abonados, a los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutaran con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podran dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, a quien, asimismo, se dirijiran las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado a la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, a donde se dirijirá la correspondencia.

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador,

Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS. Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, ALCIERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA DE DOCTOR de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas e recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-uritarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña a cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica depositada con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

## RELOJERIA DE VICENTE GARCIA

En la única Agencia de esta ciudad «La Gran S.» situada en la calle de S. Nicolás, n.º 6, casa la más antigua de España en máquinas SINGER, se venden de todas clases de modelos de esta Compañía, a 10 reales semanales y garantizados por 25 años. El dueño de este establecimiento, con el objeto de complacer a sus parroquianos, no ha omitido gasto alguno para proporcionarse un oficial que reuna condiciones especiales para la composición de relojes y demás artículos pertenecientes a la referida casa.

Al efecto, no encontrando en España oficial que pudiese satisfacer sus deseos, se ha visto obligado a pasar a Francia, por el que hoy reside en su casa, habiendo traído tambien de la espresada nacion para la venta los artículos que a continuación se espresan:

- Paraguas de seda de Lion.
- Termómetros para baño.
- Id. de 100 grados para líquidos.
- Graduadores de todas clases.
- Anteojos de larga vista, desde 16 rs. en adelante.
- Id. de cristal de roca y demás clases.
- Cuenta hilos.
- Higrómetros.
- Soneterías eléctricas.
- Relojes de sol y de arena.
- Id. bolsillo de 8 dias cuerda.
- Lámparas de espíritu de vino.

### AGENTES ESPECIALES

para las máquinas de imprenta de las prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

- Clase superior secante para la estamación de purpurinas. a 16 50 rs. kil.
- Id. para tintas de color. a 14 « «
- Id. tintas negras. a 13 50 « «

Despacho: S. Nicolás 1, BOTICA.

### TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color. Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante tintura de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Mero, Plaza, 4.

## SOMBRA.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones, y de las casas, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombra

CUPON.

Vale por un ejemplar.

### VERDADERO RETRATO

## Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vio a Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

V. S. R.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

### VENTA.

Se hace de un tornavmecánico para hilar lana de 180 husos, sistema de canales, en muy buen estado y funcionando.

Dará razón Cristóbal Mataix, hijo.

### VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos. En esta Administracion darán razon.